



N° Expediente : 27837

Tipo Documento : OFICIO

N° Documento : 1049

Interesado : ROSA GUTARRA VILCHEZ

F.Registro : 09/08/2021 11:45:26

Asunto : INFORME DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL AREA DE CALIDAD

Entidad : HOSPITAL DE VITARTE

MINISTERIO DE SALUD - DIRIS LIMA ESTE
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MONITOREO Y GESTIÓN SANITARIA
 09 AGO 2021
 RECIBIDO
 HORA 16:30pm FIRMA: [Signature]

N°	REMITIDO POR	DESTINO	FECHA	PRIOR	CLAVE	OBSERVACIONES
1	TDO	DSP - Dirección Monitoreo y Gestión Sanitaria	09/08/2021	01		FOLIO 130
2		calidad	9/8/21	1	6	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Motivo del Pase (Clave)

- 01 - Aprobación
- 02 - Atención
- 03 - Su Conocimiento
- 04 - Opinión
- 05 - Informe y Devolver
- 06 - Por Corresponder
- 07 - Para Conversar
- 08 - Acompañar Antecedentes
- 09 - Atender según lo solicitado
- 10 - Tomar nota y devolver

- 11 - Archivar
- 12 - Acción Inmediata
- 13 - Prepare Contestación
- 14 - Proyecto Resolución
- 15 - Ver Observación

Prioridad del Documento

- 01 - Normal
- 02 - Urgente
- 03 - Muy Urgente
- 04 - Baja
- 05 - Muy Baja

18



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Vitarte

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Ate, 06 de agosto 2021

OFICIO N° J049-2021-D/HV

Señora

DRA. ANTONIETA ALARCÓN GUIZADO

Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Ministerio de Salud

Av. Cesar Vallejo s/n, El Agustino

MINISTERIO DE SALUD	
DIRIS LIMA ESTE	
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	
09 AGO. 2021	
N° EXP. 29832	N° FOLIOS 130
FIRMA [Signature]	HORA 11:45

Presente. -

Atención. -

DRA. MARIA TANIA CARRASCO BARBOZA

Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria – Área de Calidad

Asunto:

Informe de avance de cumplimiento de actividades del Área de Calidad – II Trimestre 2021

De mi consideración:

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarla cordialmente a nombre del Hospital Vitarte, asimismo, adjuntarle el **INFORME N°518-2021-AC/HV** el cual sustenta las actividades del Área de Calidad correspondiente al II Trimestre 2021, en el marco de los criterios de programación que rigen las actividades de las Áreas de Calidad, según se detalla en el anexo adjunto (**Anexo A**).

Agradeciendo su atención a la presente, le hago llegar las muestras de mi aprecio y estima personal, así como los mejores éxitos en su gestión.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
Dra. ROSA B. GUTARRA VILCHEZ
C.M. 02378 RNE 11437
Directora Adjunta

27 837

RBGV/eavr

CC. Archivo





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
VitarteDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ANEXO A

DOCUMENTO	DETALLE
ANEXO N°1	Resolución Directoral N°048-2021-D/HV: Plan de Autoevaluación para la Acreditación (se adjunta Plan)
	Resolución Directoral N°170-2021-D/HV: Conformar el Equipo de Acreditación del Hospital Vitarte – Periodo 2021
	Resolución Directoral N°171-2021-D/HV: Conformar el Equipo Institucional de Evaluadores Internos – Periodo 2021
	Resolución Directoral N°065-2021-D/HV: Conformar el Comité de Auditoría Médica (CAM) y el Comité de Auditoría en Salud (CAS) – Periodo 2021
	Resolución Directoral N°087-2021-D/HV: Rectificar el error material incurrido en el artículo uno de la Resolución Directoral N°065-2021-D/HV
	Resolución Directoral N°145-2021-D/HV: Reconformar los Comités de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud: Comité de Auditoría Médica (CAM) y el Comité de Auditoría en Salud (CAS) – Periodo 2021
ANEXO N°2	Informe N°513-2021-AC/HV: Notificación y análisis de incidentes, eventos adversos y/o eventos centinela – II Trimestre 2021
	Informe N°507-2021-AC/HV: implementación del proceso de Higiene de Manos – II Trimestre 2021
	Resolución Directoral N°104-2021-D/HV: Aprueba el Plan del Día Mundial de la Higiene de Manos Sanitario 2021. Se adjunta Plan del Día Mundial de la Higiene de Manos Sanitario 2021
ANEXO N°3	Informe N°310-2021-AC/HV: Informe mensual de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud - Informe del Libro de Reclamaciones en Salud – Abril 2021
	Informe N°374-2021-AC/HV: Informe mensual de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud - Informe del Libro de Reclamaciones en Salud – Mayo 2021
	Informe N°462-2021-AC/HV: Informe mensual de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud - Informe del Libro de Reclamaciones en Salud – Junio 2021
	Informe N°481-2021-AC/HV: Informe trimestral de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud - Informe del Libro de Reclamaciones en Salud – II Trimestre
	Informe N°480-2021-AC/HV: Informe del Buzón de Sugerencias – II Trimestre 2021
	Informe N°482-2021-AC/HV: Informe de monitoreo y seguimiento del Plan Anual de Actividades de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud – II Trimestre
ANEXO N°4	Informe N°441-2021-AC/HV: Auditoría de Caso – Cóndor Apaza Noemi Ruth
	Informe N°493-2021-AC/HV: Informe de Auditorías Programadas - II Trimestre 2021
	Informe N°494-2021-AC/HV: Informe de Auditorías Programadas – I Semestre 2021





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Vitarte

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N°518-2021-AC/HV

A : **DRA. ROSA GUTARRA VILCHEZ**
Directora del Hospital Vitarte

ASUNTO : Informe de avance de cumplimiento de actividades del Área de Calidad – II Trimestre 2021

FECHA : Ate, 05 de agosto del 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitirle el presente informe que contiene el avance de cumplimiento de las actividades del Área de Calidad correspondiente al II Trimestre 2021, según se detalla en el **Anexo A**.

Es importante mencionar que el Área de Calidad de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este – DIRIS LE remitió los criterios de programación que rigen mencionadas actividades las mismas que deben ser remitidas.

Dicho lo anterior, se adjuntan al presente informe los documentos que sustentan las actividades realizadas para su revisión, evaluación y de contar con su aprobación remitirse a la brevedad a la **Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (DIRIS LE)**.

Sin otro particular y a la espera de la atención al presente, me despido de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE

Dr. EDWIN VARGAS REYNOSO
C.M. 49110 - R.N.A. A00566
JEFE DEL AREA DE CALIDAD



EAVR

CC. Archivo



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital
VitarteDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ANEXO A

DOCUMENTO	DETALLE
ANEXO N°1	Resolución Directoral N°048-2021-D/HV: Plan de Autoevaluación para la Acreditación (se adjunta Plan)
	Resolución Directoral N°170-2021-D/HV: Conformar el Equipo de Acreditación del Hospital Vitarte – Periodo 2021
	Resolución Directoral N°171-2021-D/HV: Conformar el Equipo Institucional de Evaluadores Internos – Periodo 2021
	Resolución Directoral N°065-2021-D/HV: Conformar el Comité de Auditoría Médica (CAM) y el Comité de Auditoría en Salud (CAS) – Periodo 2021
	Resolución Directoral N°087-2021-D/HV: Rectificar el error material incurrido en el artículo uno de la Resolución Directoral N°065-2021-D/HV
	Resolución Directoral N°145-2021-D/HV: Reconformar los Comités de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud: Comité de Auditoría Médica (CAM) y el Comité de Auditoría en Salud (CAS) – Periodo 2021
ANEXO N°2	Informe N°513-2021-AC/HV: Notificación y análisis de incidentes, eventos adversos y/o eventos centinela – II Trimestre 2021
	Informe N°507-2021-AC/HV: Implementación del proceso de Higiene de Manos – II Trimestre 2021
	Resolución Directoral N°104-2021-D/HV: Aprueba el Plan del Día Mundial de la Higiene de Manos Sanitario 2021. Se adjunta Plan del Día Mundial de la Higiene de Manos Sanitario 2021
ANEXO N°3	Informe N°310-2021-AC/HV: Informe mensual de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud - Informe del Libro de Reclamaciones en Salud – Abril 2021
	Informe N°374-2021-AC/HV: Informe mensual de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud - Informe del Libro de Reclamaciones en Salud – Mayo 2021
	Informe N°462-2021-AC/HV: Informe mensual de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud - Informe del Libro de Reclamaciones en Salud – Junio 2021
	Informe N°481-2021-AC/HV: Informe trimestral de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud - Informe del Libro de Reclamaciones en Salud – II Trimestre
	Informe N°480-2021-AC/HV: Informe del Buzón de Sugerencias – II Trimestre 2021
	Informe N°482-2021-AC/HV: Informe de monitoreo y seguimiento del Plan Anual de Actividades de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud – II Trimestre
ANEXO N°4	Informe N°441-2021-AC/HV: Auditoría de Caso – Cándor Apaza Noemi Ruth
	Informe N°493-2021-AC/HV: Informe de Auditorías Programadas - II Trimestre 2021
	Informe N°494-2021-AC/HV: Informe de Auditorías Programadas – I Semestre 2021





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

VISTO:

Vitarte, 03 de Agosto del 2021

El Expediente N° 21MP-05441-00 que contiene el Informe N° 490-2021-AC/HV, la Nota Informativa N° 267-2021-AAL-HV, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Título Preliminar VI de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, establece que: *"Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad"*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA de fecha 04 de junio del 2007, se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", que tiene por finalidad *"Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos, con el objeto de que las decisiones clínicas, no clínicas y preventivo-promocional se manejan con atributos de calidad y se otorgan con el compromiso de maximizar la satisfacción de los usuarios, promoviendo una cultura de calidad en todos los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo a través del cumplimiento de estándares y criterios de evaluación de calidad"*, asimismo, establece que, la Autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en la cual los establecimientos de salud que cuentan con un **Equipo Institucional de Evaluadores Internos avanzando hacia la acreditación, previamente formados, hacen uso del Listados de Estándares de Acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento**;

Que, la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", *define a los evaluadores internos como los que realizan la evaluación interna o autoevaluación en los límites de los establecimientos de salud donde laboran, ampliando los estándares de acreditación*;

Que, mediante Informe N° 490-2021-AC/HV de fecha 26 de julio del 2021, la Jefatura del Área de Calidad, solicita a la Dirección la actualización del **Equipo Institucional de Evaluadores Internos del Hospital Vitarte-2021**, de acuerdo a la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo;

Que, siendo prerrogativa del titular de la Entidad constituir, modificar y reestructurar entes técnicos calificados para el mejor desarrollo y cumplimiento de las actividades y objetivos institucionales, resulta necesario conformar a los miembros del **Equipo Institucional de Evaluadores Internos del Hospital Vitarte-2021**;

Que, en el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Vitarte, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 596-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentra, la de expedir actos resolutiveos en asuntos que sean de su competencia;

Con las visaciones del Área de Calidad y el Área de Asesoría Legal del Hospital Vitarte.



De conformidad con lo dispuesto en la mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V.02 y el Reglamento de Organizaciones de Función del Hospital Vitarte, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 596-2004/MINSA y de más normas aplicables;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR el Equipo Institucional de Evaluadores Internos del Hospital Vitarte-2021, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Directoral, quedando integrado por los siguientes miembros:

INTEGRANTES	CARGO
DRA. ROSA BERTHA GUTARRA VILCHEZ	Directora
M.C. EDWIN ALBERTO VARGAS REYNOSO.	Coordinador.
Lic. ESTHER VIVIANA LUQUE CRUZADO	Evaluador Líder
M.C. RADAMEZ OSTAPP AYALA DE LAS CASAS	Evaluador
Lic. ERIKA LISSET CASTILLO RODRIGUEZ	Evaluador
Lic. EDITH TERESA GONZALES QUISPE	Evaluador
ECON. VÍCTOR HERRERA PAREDES	Evaluador
M.C. LUIS ANGEL TORRES PALOMINO	Evaluador
M.C. GUILLERMO JAIME ESPINOZA RAMOS	Evaluador
M.C. JULIO MIGUEL FLORES RETUERTO	Evaluador
M.C. ZULMA ROSALY QUISPE MIRANDA	Evaluador
Lic. GLORIA LIDIA COAQUIRA JUSTO	Evaluador
Lic. JESSICA MARGOTH DE LA CRUZ SALAZAR DE MESIA	Evaluador
Tec. Med. TATIANA CARREÑO LOPEZ	Evaluador
Q.F. ENITH MERY LEON TAQUIA	Evaluador
ING. SILVIA STEPHANIE FERNANDEZ VELASQUEZ	Evaluador
Lic. ROSA MARIA CABRERA FERNANDEZ	Evaluador



Artículo 2°.- DISPONER que el referido Equipo, actúe y decida en forma colegiada y autónoma, siendo sus miembros responsables solidariamente en los actos y decisiones que asuman.

Artículo 3°.- ENCARGAR, al Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la página web.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE
Rosa B. Gutarra Vilchez
DRA. ROSA B. GUTARRA VILCHEZ
M.P. 02348 R.N.L. 114.
Directora (e)

- Distribución:
- () Dirección.
 - () Sub Dirección
 - () Área de Calidad.
 - () Área de Asesoría Legal
 - () Interesados.
 - () Archivo.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Vitarte, 03 de Agosto del 2021

VISTO:

El EXPEDIENTE Nº 21MP-05439-00 que contiene el INFORME Nº 489-2021-AC/HV y la NOTA INFORMATIVA Nº 268-2021-AAL-HV, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, se aprobó la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V02. "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", cuya finalidad es Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, en ese sentido, el literal b) del numeral 6.1 de la **Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo**, aprobado con Resolución Ministerial Nº 270-2009/MINSA, establece que: **La Conformación del Equipo de Acreditación en el establecimiento de salud, microrred o servicio médico de apoyo, público o privado, designado por la autoridad institucional, la misma que dispone su conformación. En las microrredes estará integrado por cada uno de los jefes de los establecimientos de salud de la microrred ó por quienes estos deleguen oficialmente y en los establecimientos de salud categoría II-1 hasta III-2 y servicios médicos de apoyo, estará integrado por cada uno de los jefes de los servicios y/o departamentos del mencionado establecimiento ó por quienes estos deleguen oficialmente. El equipo de acreditación contará con un Coordinador elegido por sus miembros y designado oficialmente. Promueve la difusión del Listado de Estándares y coordina las acciones del proceso de acreditación a ser realizado por el personal del establecimiento de salud;**

Que, mediante Resolución Directoral Nº 183-2020-D/HV de fecha 19 de agosto del 2020, se reconformo el Equipo de Acreditación del Hospital Vitarte;

Que, mediante Informe Nº 489-2021-AC/HV recepcionado el 26 de julio del 2021, la Jefatura del Área de Calidad solicita la conformación del Equipo de Acreditación del Hospital Vitarte para el periodo 2021, a fin de dar inicio al proceso de autoevaluación de nuestra Entidad, de acuerdo a la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V02. "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", aprobada con Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA;

Que, por lo señalado en el considerando anterior y siendo la prerrogativa del titular de la Entidad constituir, modificar y reestructurar entes técnicos calificados para el mejor desarrollo y cumplimiento de las actividades y objetivos Institucionales, resulta necesario la reconformación del Equipo de Acreditación del Hospital Vitarte;

Con las visaciones del Área de Calidad y el Área de Asesoría Legal del Hospital Vitarte.

De conformidad con lo dispuesto de las normas establecidas en la Resolución Ministerial 456-2007/MINSA que aprueba la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V02 el Reglamento de Organizaciones de Función del Hospital Vitarte, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 596-2004/MINSA y de más normas aplicables;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el Equipo de Acreditación del Hospital Vitarte para el periodo 2021, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Directoral, quedando integrado de la siguiente manera:

Integrantes
Director (a) del Hospital Vitarte.
Jefatura del Área de Calidad.
Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico.
Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Jefatura de la Unidad de Administración.
Jefatura de la Unidad de Estadística e Informática.
Jefatura del Servicio de Medicina.
Jefatura del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización.
Jefatura del Servicio de Cirugía y Anestesiología.
Jefatura del Servicio de Pediatría.
Jefatura del Servicio de Gineco - Obstetricia.
Jefatura del Servicio de Emergencia.
Jefatura del Servicio de Enfermería.
Jefatura del Servicio de Apoyo al Tratamiento.
Jefatura del Servicio de Apoyo al Diagnóstico.



ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral N° 183-2020-D/HV de fecha 19 de agosto del 2020 y todas las que opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER, que el referido Equipo, actúe y decida en forma colegiada y autónoma, siendo sus miembros responsables solidariamente en los actos y decisiones que asuman.

ARTÍCULO 4º.- ENCARGAR, al Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la página web.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL VITARTE

Dra. ROSA B. GUTARRA VILCHEZ
C.M.P. 02378 R.N.E. 11437
Directora (a)

Distribución:
() Dirección.
() Área de Calidad.
() Área de Asesoría Legal
() Interesados.
() Archivo.



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Vitarte

+013514484

+013513911



Portal de Transparencia



INICIO

INSTITUCION

SERVICIO

INFORMES

TRANSPARENCIA

ESTADISTICA E INFORMATICA

UBICACION

INTRANET



HOSPITAL VITARTE Y MUNICIPALIDAD

60 de 91



HOSPITAL VITARTE COMEMORATIVA DIA DE...

01 de 91



JURAMENTACION DE NUEVA JUNTA DIRECT...

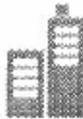
02 de 91



HOSPITAL VITARTE RECIBIO EN SUS INS...

03 de 91

ENLACES INTERNOS



- ✓ Convocatorias CAS
- ✓ Horario de Consultorios
- ✓ Agendas
- ✓ Libro de Reclamaciones
- ✓ Reserva las Citas

SERVICIOS DESTACADOS



- ✓ Cirugía General
- ✓ Medicina general
- ✓ Pediatría
- ✓ Asistencia Social
- ✓ Obstetricia

Transparencia

Ruta de navegación: [Principal](#) | [Transparencia](#)

Año: 2021

Buscar

Buscar

Q

NRO	FECHA	DESCRIPCION	AÑO	ACCEDER/DESCARGAR
1	4/09/2021 00:00:00	R.D.172-2021 Aprobar el plan operativo institucional 2021. Modificado V.01 del Hospital Vitarte.	2021	
2	3/08/2021 00:00:00	R.D.171-2021 Conformar el Equipo Institucional de Evaluadores Internos del Hospital Vitarte-2021.	2021	
3	3/09/2021 00:00:00	R.D.170-2021 Conformar el Equipo de Acreditación del Hospital Vitarte para el período 2021.	2021	

